

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

16942 *Resolución de 28 de julio de 2026, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.*

Por Resolución de 3 de octubre de 2025 («Boletín Oficial del Estado» del día 13), de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 7 de mayo de 2026 («Boletín Oficial del Estado» del día 13), de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición del referido proceso selectivo por el turno libre.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, de 12 de mayo de 2026, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

Declarar decaído en su derecho a ser nombrado funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía, por el turno libre, al aspirante don Rodrigo Gabaldón Berlanga, con DNI ***2121**, que aprobó la fase de oposición, y habiendo sido nombrado funcionario en prácticas, formuló renuncia expresa a continuar en el proceso selectivo.

Tercero.

A la aspirante doña Laura Centeno Rodríguez, con DNI ***7626** no se le nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía al no haber realizado el curso selectivo correspondiente por concurrir causa de fuerza mayor,

habiéndosele autorizado su realización con posterioridad, de conformidad con el artículo 24.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Cuarto.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma posesión de sus destinos se deberá efectuar en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, de acuerdo con el artículo 114.12 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Quinto.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 28 de julio de 2026.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía

Acceso libre

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro Directivo/Organismo Autónomo	Centro de destino	Provincia	Localidad	Código PT	Denominación	Nivel CD	C. Específico
1	***4566**	CORDOBA ORTEGA, RUTH MARIA.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL.	S. G. DE VIGILANCIA, ALERTA Y ESTUDIOS GEOFISICOS.	MADRID.	MADRID.	5510336	TECNICO / TECNICA.	22	5.720,82
2	***3406**	AVILES MORENO, MANUEL.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO.	S. G. DE VALORACION E INSPECCION.	MADRID.	MADRID.	5466164	TECNICO / TECNICA.	22	5.720,82
3	***9683**	PORTELA FERNANDEZ, XOAN.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL.	S. G. DE VIGILANCIA, ALERTA Y ESTUDIOS GEOFISICOS.	MADRID.	MADRID.	5470844	TECNICO / TECNICA.	22	5.720,82
4	***0694**	GUTIERREZ GARCIA, RICARDO.	MINISTERIO DEL INTERIOR.	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS.	S. G. DE PLANIFICACION Y GESTION DE EMERGENCIAS.	MADRID.	MADRID.	5955197	TECNICO / TECNICA.	22	5.720,82
5	***0545**	GIL MAÑAS, CARLOS.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL.	S. G. DE CARTOGRAFIA Y OBSERVACION DEL TERRITORIO.	MADRID.	MADRID.	5510341	TECNICO / TECNICA.	22	5.720,82
6	***7014**	TEJERO MARTINEZ, CARLOS.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS.	D. C. DE EXTREMADURA. CACERES.	CACERES.	CACERES.	5510333	TECNICO / TECNICA.	22	5.720,82
7	***3463**	MIYARES RUBIO, ROCIO.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL.	S. G. DE CARTOGRAFIA Y OBSERVACION DEL TERRITORIO.	MADRID.	MADRID.	5510334	TECNICO / TECNICA.	22	5.720,82
8	***9949**	MARTINEZ GARRIDO, RAUL.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	CENTRO NACIONAL DE INFORMACION GEOGRAFICA.	DIRECCION.	MADRID.	MADRID.	5579924	TECNICO / TECNICA.	22	5.720,82
9	***1412**	ARTEAGA REVERT, MARIA DOLORES.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL.	SECRETARIA GENERAL.	MADRID.	MADRID.	5387119	TECNICO / TECNICA.	22	5.720,82

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc. Iden.: Documento Identificativo | Nivel CD: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro Directivo/Organismo Autónomo	Centro de destino	Provincia	Localidad	Código PT	Denominación	Nivel CD	C. Específico
10	***6947**	MARTIN GARCIA, SILVIA.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	CENTRO NACIONAL DE INFORMACION GEOGRAFICA.	DIRECCION.	MADRID.	MADRID.	5579940	TECNICO / TECNICA.	22	5.720,82
11	***9962**	BODAS BODAS, CARLOS.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL.	S. G. DE ASTRONOMIA Y GEODESIA.	MADRID.	MADRID.	5470836	TECNICO / TECNICA.	22	5.720,82
12	***0066**	SAEZ AGUIRRE, CARLOS.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL.	S. G. DE ASTRONOMIA Y GEODESIA.	MADRID.	MADRID.	5510343	TECNICO / TECNICA.	22	5.720,82

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc. Iden.: Documento Identificativo | Nivel CD: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.